Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 698 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FLOTA DE VEHÍCULOS KIA - SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL" CON ID. Nº 339.356.----------

Asunción, 24 de mayo del 2.018.-

VISTOS; *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública" y su Reglamentación.; La Resolución N° 6663 de fecha 27/12/2016 de la Corte Suprema de Justicia; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

La Resolución de la D.G. Nº 201/18 de fecha 28 de febrero del 2018 por la que se Declara Desierto el primer Llamado para el "Mantenimiento y Reparación de Flota de Vehículos Kia – Ad Referéndum - Plurianual" con ID. Nº 339.356.----------

La Resolución D.G. Nº 225/18 de fecha 12 de marzo del 2018, por lo cual se aprueba el Segundo llamado de referencia y se conforma el Comité de Evaluación.----------

El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación constituido para el llamado LCO Nº 07/2.018 ***"Mantenimiento y Reparación de Flota de Vehículos Kia - Segundo Llamado – Plurianual"*** *con ID. Nº 339.356.----------*

La Nota Nº 478/2018 de fecha 24 de mayo de 2018, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, por la que se eleva a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado ***LCO Nº 07/2.018 "Mantenimiento y Reparación de Flota de Vehículos Kia - Segundo Llamado – Plurianual"*** *y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 35/2018 que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, más el legajo completo.----------*

Demás antecedentes administrativos del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FLOTA DE VEHÍCULOS KIA - SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL".----------***

CONSIDERANDO:

La Nota N.° 212/18 de fecha 18 de abril de 2018, de la Dirección Administrativa, donde manifiesta la modificación de las Especificaciones Técnicas correspondientes al presente llamado.----------

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

*En fecha 20 de marzo de 2018, mediante **Nota UOC N.° 303/2018**, la Unidad Operativa de Contratación comunica esta segunda convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia.---------*

*En fecha 26 de Abril 2018, se realizó el acto de apertura de sobres de ofertas, presidido por el Funcionario **LIC. OSCAR ARIAS**, de la U. O. C., conforme al Acta UOC N° 16/2018, obrante en el legajo del llamado. Las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el PBC:*

N°	Razón Social
1	TALLER INTEGRAL
2	RG – SERVICE de Ricardo González

*Que, el Informe de Evaluación de fecha 09 de mayo de 2018, fue elaborado por el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios, **Sr. Oscar Cañete**, por la Dirección Administrativa; el **Abg. Omar Araya**, por la Asesoría Técnica Jurídica; y el **Abg. Osvaldo Aquino**, por la Unidad Operativa de Contrataciones. Ell comité ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar cuál es la oferta más conveniente para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------*

*Que, tras el análisis realizado por dicho Comité de todos los documentos exigidos en la carta de invitación de conformidad en lo establecido en el Art.4°, 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas" concordantes con los artículos 56°, 57°, 58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda que la adjudicación del presente llamado sea proveída a la firma **TALLER INTEGRAL S.A. con RUC 80053036-5, por un monto mínimo de ₲ 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones) y un monto máximo de ₲ 260.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones),** porque ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Así también la misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, conforme al Informe de Evaluación.----------*

*Que, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos **240 "Gastos para Servicio, Aseo, Mantenimiento y Reparación"** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2018 y por ser plurianual para el*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Ejercicio Fiscal 2019 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------

El Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 35/2018, de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la ***Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"****, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación, que recomienda la Adjudicación a favor de la firma* ***TALLER INTEGRAL S.A. con RUC 80053036-5,*** *del presente llamado* ***LCO N° 07/2.018 "Mantenimiento y Reparación de Flota de Vehículos Kia - Segundo Llamado – Plurianual".*** *Salvo mejor parecer.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.------***

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, *el Llamado a* ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FLOTA DE VEHÍCULOS KIA - SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL",*** *convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, a la firma* ***TALLER INTEGRAL S.A. con RUC 80053036-5, por un monto mínimo de ₲ 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones) y un monto máximo de ₲ 260.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones)****, de conformidad a la oferta presentada y el informe de Evaluación.----------*

Art. 2° DISPONER *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo Objeto de Gastos* ***240 "Gastos para Servicio, Aseo, Mantenimiento y Reparación"*** *con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2018 y por ser plurianual para el Ejercicio Fiscal 2019 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------*

Art. 3° AUTORIZAR *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente, de conformidad a las disposiciones vigentes y a la obtención del código de contratación pertinente----------*

Art. 4° COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida, archivar----------*

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Angel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA